



Instituto de Cultura, Recreación y Deporte
NIT. 900809150-5

FECHA: 02-01-2019
VERSIÓN: 1.0
CÓDIGO: GA-PO-001
PÁG. 1 DE 1



ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO CONVENIO ICRD-CONV-022-2025 INSTITUTO DE CULTURA
RECREACION Y DEPORTE

OBJETO:

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA
REALIZACIÓN DEL EVENTO "LA CALLE DEL FESTIVAL"

VALOR APOORTE ICRD:

CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (59.050.000)

En la ciudad de Pitalito (Huila), a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en las instalaciones del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, las siguientes personas: **JESUS HUMBERTO MAJE GAVIRIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 83.181.383 de Acevedo Huila, actuando en Representación Legal de **FUNDACIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ – FUNSPA** identificado con Nit. No. 813.006.814-5 en calidad de conveniente del ICRD y **MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA**, Coordinadora de Cultura, en calidad de supervisor del convenio de asociación No. ICRD-CONV-022-2025, con el fin de dar cumplimiento a la CLAUSULA 1, LITERAL A: "ANTICIPO: El ICRD concederá a la asociación un anticipo equivalente a un 50% del valor total del aporte realizado por la Entidad, a partir de la firma del acta de inicio. La constitución y aprobación de la garantía son requisitos indispensables previos para la entrega del anticipo".

VALOR DEL ANTICIPO 50%:

VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE.
(\$29.525.000)

El pago se realizará de acuerdo a la siguiente imputación presupuestal:

No. Registro Presupuestal	Código	Fuente	Auxiliar	Valor Total
2025000386	2320202009 SECC-33 PROG. 3301 SUBP. 1603 META 33153 ACTV. 33133 BPIN: 2024415510088	2215	330	\$52.000.000
		2214		\$5.500.000
		2101	Producto	\$1.550.000
			3301053	\$ 59.050.000
TOTAL				

Se expide para efectos de pago en la Jefatura Administrativa y Financiera del Instituto de Cultura, recreación y Deporte, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen, a saber:


MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA
Coordinadora de Cultura


JESUS HUMBERTO MAJE GAVIRIA
R/L FUNSPA

Anexos: Plan de Inversión, Cuenta de cobro, Certificación pago parafiscales, certificación bancaria.

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró. CESAR TRUJILLO / APOYO CULTURA

Revisado por: MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA

Firma: 

Cargo: COORDINADORA CULTURA

Aprobado por: MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA

Firma: 

Cargo: COORDINADORA CULTURA